

2 9 OCT. 2021

LOTA.

DECRETO Nº 1453. -

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **Don**JONATHAN ALEXANDER CABEZAS BASTIDAS Certificado de Destino

Nº 120 de fecha 27/10/2021/ Iniciación de Actividades/ Contrato de Arriendo para obtener Patente

Comercial.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ALEXANDER CABEZAS BASTIDAS | .- Autorizase a **Don JONATHAN**ALEXANDER CABEZAS BASTIDAS | , para que funcione con Patente
Comercial, en local ubicado en **COUSIÑO N° 423 LOTA**. Con Giro: **PELUQUERIA Y OTRO TRATAMIENTO DE BELLEZAS**.

2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Sr. Jonathan Alexander Cabezas Bastidas.-
- C/c Patentes Comerciales.-
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo